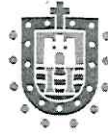




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



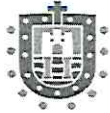
SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación
Comité de Transparencia
Décima Sesión Extraordinaria

19 de agosto 2024
Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; L.E. Diego David Meléndez Bravo, Subsecretario de Ingresos; Mtra. Xochitlquetzalli Álvarez Vázquez, Subsecretaria de Egresos; Mtro. Carlos Bernabé Pérez Salazar, Subsecretario de Finanzas y Administración; Mtro. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Coordinadora de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Dr. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar a cabo la presente



sesión.-----

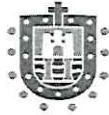
En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Tesorería respecto de atención a la solicitud número SFP-248-2024.**
- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Tesorería respecto de atención a la solicitud número SFP-249-2024.**
- 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de declaración de inexistencia de las documentales para dar respuesta derivado del recurso de revisión IVAI-REV/1309/2024/I, respecto de la solicitud con número de folio 300540224000229.**
- 6. Clausura.**

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT10-01/19/08/2024 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de

(Handwritten signatures in blue, purple, and gold ink)



Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Tesorería respecto de atención a la solicitud número SFP-248-2024, 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Tesorería respecto de atención a la solicitud número SFP-249-2024, 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de declaración de inexistencia de las documentales para dar respuesta derivado del recurso de revisión IVAI-REV/1309/2024/I, respecto de la solicitud con número de folio 300540224000229 y 6. Clausura.-----

Acto seguido, y en uso de la voz el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **punto número 3**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Tesorería respecto de atención a la solicitud número SFP-248-2024.**

Por lo que siguiendo con el uso de la voz el Secretario del Comité informa que derivado de la petición de la Tesorería adscrita a la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio TES-VER/3189/2024 de fecha 12 de agosto del presente, la solicitud para someter a este Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, solicitar prórroga y menciona que la información debe recopilarse, concentrarse y validarse con las áreas correspondientes de la Tesorería, por lo que requiere mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.



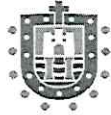
En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT10-02/19/08/2024 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio SFP-248-2024, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma. -----

Continuando con el uso de la voz y en la misma tesitura que el punto anterior el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **punto** número **4**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Tesorería respecto de atención a la solicitud número SFP-249-2024.**

Por lo que siguiendo con el uso de la voz el Secretario del Comité informa que derivado de la petición de la Tesorería adscrita a la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio TES-VER/3188/2024 de fecha 12 de agosto del presente, la solicitud para someter a este Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, solicitar prórroga y menciona que la información debe recopilarse, concentrarse y validarse con las áreas correspondientes de la Tesorería, por lo que requiere mayor tiempo de respuesta y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.



En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días a partir del vencimiento de la misma, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT10-03/19/08/2024 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio SFP-249-2024, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 5**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de declaración de inexistencia de las documentales para dar respuesta derivado del recurso de revisión IVAI-REV/1309/2024/I, respecto de la solicitud con número de folio 300540223000229.**

Haciendo uso de la voz, el Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia lo recibido a través Recurso de Revisión número **IVAI-REV/1309/2024/I**, medio mediante el cual el solicitante manifiesta la inconformidad con la respuesta respecto de la solicitud con número de folio 300540223000229, en el cual señala su inconformidad ante respecto de que no le fueron entregadas las documentales consistentes en las copias de las actas de asamblea del Consejo Consultivo de la oficina de hacienda de la ciudad de Tierra Blanca Veracruz, por lo que y con fundamento en los artículos 3, 7, 8, 131, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 12 y 22 del



Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; en concordancia con el Criterio 14/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, este Sujeto Obligado se encuentra en el proceso de integración del Consejo Consultivo por lo que no se cuenta aún con él, así mismo mediante oficio DGA/3735/2024, signado por el Director General de Administración, Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández se pronuncia en el sentido que no se cuenta con la estructura orgánica en esta dependencia o en alguna de las Dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo, Consejo Consultivo alguno, por ello se somete a consideración de este Comité la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** respecto de las documentales solicitadas para dar cumplimiento al recurso de revisión IVAI-REV/1309/2024/I derivado de la solicitud de información con número de folio 300540224000229, motivo por el cual la Dirección General de Administración se pronuncia sobre el caso que nos ocupa, en esta inteligencia se anexa el oficio antes mencionado mediante el cual se informa que no existe documento alguno respecto de lo solicitado con lo se acredita que realizó la búsqueda.

En este sentido la Dirección General de Administración queda acreditada la búsqueda minuciosa y exhaustiva por lo que no queda opción más que solicitar la declaración de inexistencia de las documentales solicitadas.

Por lo antes expuesto es que la Dirección General de Administración solicita que a través de la Unidad de Transparencia se convoque al Comité para que se proceda a la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de las documentales solicitadas por el peticionario para dar respuesta al **recurso de revisión IVAI-REV/1309/2024/I, respecto de la solicitud con número de folio 300540224000229.**

Por lo que se somete a consideración de los presentes, manifestando su voto, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT10-04/19/08/2024 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la DECLARACION DE INEXISTENCIA respecto de las documentales para dar respuesta al recurso de revisión IVAI-REV/1309/2024/I, derivado de la solicitud con número de folio 300540224000229 a decir por la Dirección

d



General de Administración de la SEFIPLAN.-----

Siguiendo con el uso de la voz y a más de lo anterior, el Secretario del Comité informa que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ningún otro punto a tratar, se da por terminada la **Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**, siendo las 14:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente

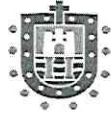
Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

Vocal:

L.E. Diego David Meléndez
Bravo
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtra. Xochitlquetzalli Álvarez
Vázquez
Subsecretaría de Egresos



Vocal:

Mtro. Carlos Bernabé Pérez
Salazar
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

L.E. Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar
Viveros
Coordinadora de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:

Dr. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2024.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA
Subsecretaría de Finanzas
y Administración

TESORERÍA

TESORERIA

Oficio No. TES-VER/3189/2024

Hoja 1/1

Asunto: SFP-248-2024

Xalapa, Veracruz, 12 de agosto de 2024

JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUÍZ

Jefe de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Finanzas y Planeación
Presente

En seguimiento al oficio No. UT/0700/2024 de fecha 05 de agosto de 2024, mediante el cual hace de conocimiento la solicitud registrada con folio No. SFP-248-2024 presentada en esta Secretaría a través de escrito libre, me permito solicitar de acuerdo al artículo 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, una prórroga para estar en posibilidad de atender dicha solicitud, toda vez que, en virtud de que la información solicitada debe recopilarse, concentrarse y validarse con las áreas correspondientes, de conformidad a los parámetros de temporalidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

[Handwritten signature]
Atentamente
Mario Emir Macip Olvera
Tesorero



0737
17/10/24
[Handwritten initials]

C.c.p.- JOSE LUIS LIMA FRANCO.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.
CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento
MEMO/miba*

[Handwritten mark]

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA
Subsecretaría de Finanzas
y Administración

TESORERÍA

TESORERIA

Oficio No. TES-VER/3188/2024

Hoja 1/1

Asunto: Atención al Fol. SFP-249-2024

Xalapa, Veracruz, 12 de agosto de 2024

JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUÍZ

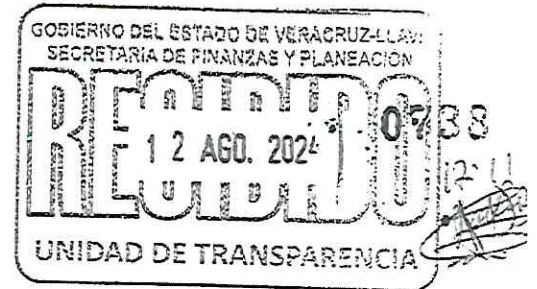
Jefe de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Finanzas y Planeación
Presente

En seguimiento al oficio No. UT/0701/2024 de fecha 05 de agosto de 2024, mediante el cual hace de conocimiento la solicitud registrada con folio No. SFP-249-2024 presentada en esta Secretaría a través de escrito libre, me permito solicitar de acuerdo al artículo 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, una prórroga para estar en posibilidad de atender dicha solicitud, toda vez que, en virtud de que la información solicitada debe recopilarse, concentrarse y validarse con las áreas correspondientes, de conformidad a los parámetros de temporalidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente
Mario Emir Macip Olvera
Tesorero



C.c.p.- JOSE LUIS LIMA FRANCO.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.
CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento
MEMO/mlba*

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA
Subsecretaría de Finanzas
y Administración

ADMINISTRACIÓN
Dirección General de
Administración

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficio No. DGA/3735/2024

Hoja 1/1

Asunto: Se desahoga vista ordenada en el Recurso de Revisión
Número IVAI-REV/1309/2024/I
Xalapa, Veracruz, 13 de agosto de 2024

Jesús Miguel Gómez Ruiz

Jefe de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención a su **OFICIO: UT/0718/2024**, a través del cual solicita colaboración para desahogar la vista ordenada en el **Recurso de Revisión número IVAI-REV/1309/2024/I** del índice del *Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*, de manera respetuosa me permito informar lo siguiente:

Una vez analizadas las manifestaciones hechas valer, es nuestro deber precisar que se consideran intrascendentes y carentes de sustento jurídico, luego que estamos ante apreciaciones subjetivas que en ningún modo afectan en su perjuicio el derecho de acceso a la información pública, se limita a reproducir en vía de agravio lo requerido en su escrito inicial, razón por la cual, debemos ratificar en todas y cada una de sus partes el contenido de nuestro similar **DGA/3072/2022**, a través del cual de manera fundada y motivada se le informo que **no se encontró evidencia documental que permita dar respuesta a lo solicitado**.

Puntualizándole que no se advirtió, ni siquiera presuntivamente, que lo solicitado encuentre relación con alguna de las áreas que integran la Estructura Orgánica de este Sujeto Obligado, o de alguna de las Dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo, para ser más precisos: **no existe ningún "...consejo consultivo..."** del particular interés del ahora revisionista, en obvio de circunstancias, tampoco se cuenta con *"... cfdi o nóminas de personal..."* respecto de un área que insistimos no existe, y suponiendo sin conceder, que se contará con algún consejo consultivo, cosa que en la especie no acontece, su naturaleza jurídica lleva implícito su funcionamiento a partir de cargos de carácter honorífico, es decir, sin retribución por el desempeño de dicha función.

De conformidad con las consideraciones expuestas, de nueva cuenta comunicamos a Usted, que se encontraron 0 (cero) documentos relacionados con la solicitud que nos ocupa, sin que para el caso, sea necesario realizar una **declaración de inexistencia**, atentos al contenido del criterio **07/17**, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de rubro siguiente: *"Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información"*.

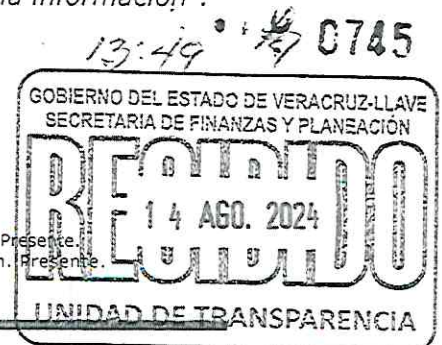
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.
Atentamente

Alejandro de la Cruz Garnica Fernández
Director General de Administración

C.c.p. José Luis Lima Franco. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento. Presente.
Carlos Bernabé Pérez Salazar. Subsecretario de Finanzas y Administración. Mismo fin. Presente.
ALCG/shl

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN